

N° 570/SEC/21

Valparaíso, 1 de diciembre de 2021.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que establece medidas para la protección de los derechos de los consumidores, correspondiente al Boletín N° 12.409-03.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.960, de 4 de octubre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Presidente (A) del Senado

PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR  
Secretaria General (S) del Senado